



MANUAL DE

ELECCIONES ESCOLARES PRIMARIA





Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Consejera Presidenta

Mtra. Mireya Gally Jordá

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez

Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos

Mtra. Mayte Casalez Campos

Secretario Ejecutivo

Mtro. Victor Antonio Maruri Alquisira

Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Lic. Karina Ortega Olivares

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL

Presidente

Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos

Integrantes

Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez

Mtra. Mayte Casalez Campos

INDICE

PRESENTACIÓN.	4
INTRODUCCIÓN	5
MARCO JURÍDICO.	6
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVO ESPECIFICO	6
CARTA DESCRIPTIVA	14
ANEXOS	17

PRESENTACIÓN.

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana como organismo constitucional autónomo, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía en su funcionamiento, independencia en sus decisiones y que entre sus funciones se encuentra el desarrollo y ejecución de programas de educación cívica en el Estado entre ellos el programa "Elecciones Escolares", el cual se encuentra dirigido a alumnas y alumnos de 5o y 6o. grado de primaria, el cual se desarrollará dentro de las escuelas, mismas que se posicionan como un espacio de promoción de valores, lo cual permite fomentar en el alumnado el acercamiento con los valores democráticos y el ejercicio cívico de una elección.

INTRODUCCIÓN

La democracia, además de ser un sistema político y forma de gobierno -articulado por la competencia política por el poder público, periódica y regulada; el respeto al orden jurídico, como garantía de la seguridad individual y colectiva; así como, la participación ciudadana, basada en el principio de soberanía popular- es también, en un sentido amplio, un sistema de relaciones sociales que supone un conjunto de derechos y prácticas cotidianas enmarcadas en valores fundamentales como la libertad, igualdad, justicia, solidaridad.

El aspecto político de la democracia, se relaciona con que todos los ciudadanos puedan elegir libremente a sus gobernantes y los miembros de la sociedad puedan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones y responsabilidades. El aspecto social de la democracia se refiere al modo de vivir y convivir en la sociedad.

La escuela al ser una institución en la cual existe una convivencia social y coadyuva en la formación de futuros ciudadanos, es que se considera que este ejercicio permitirá desarrollo competencias cívicas, lo cual impactará no solo en la formación escolar, sino también en acercamiento al ejercicio de los derechos que detentarán en un futuro en carácter de ciudadanos cada niña y niño que hoy participa.

De ahí la importancia de la realización permanente de esta actividad, en una colaboración conjunta entre el Instituto Morelense de procesos Electorales y Participación Ciudadana y las Autoridades Educativas en el Estado.

Es importante señalar que en el presente documentos, se consideran el objetivo general, el objetivo particular y aspectos a considerar para la realización del ejercicio

MARCO JURÍDICO.

Artículos 63, 66 fracción IV, 90 fracción I. 99 fracción II, 101 fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de la educación cívica en alumnas y alumnos de quinto y sexto de primaria, a través del contacto con los valores democráticos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Que las alumnas y alumnos, al concluir el ejercicio denominado “Elecciones Escolares”, logren un aprendizaje significativo derivado de la experiencia vivida, respecto de las etapas que contiene un proceso electoral constitucional, así como la construcción de su propio conocimiento respecto del tema, adquieran habilidades y realcen valores de manera directa, desde la experiencia.

PROGRAMACIÓN

Para la realización de la elección de jefa o jefe de grupo, el maestro, debe transmitir, las actividades que se llevarán a cabo durante la aplicación del programa de elecciones; para lo cual se apoyará en el material (informativo y didáctico).

PRIMER DÍA DE ACTIVIDAD

A) El maestro y/o maestra hará público a las alumnas y alumnos, la posibilidad de solicitar su credencial, que los acredite como miembros del grupo y la cual deberán presentar el día de la votación. (anexo 1)

B) El maestro y/o maestra del grupo de manera verbal convoca a los alumnos que quieran participar en la elección de jefe de grupo. El número de candidatos dependerá del total de alumnos en el grupo, de tal manera que si la población total estudiantil correspondiente al salón es en número par; la cantidad de candidatos deberá ser en número non y/o viceversa, pero en ningún caso podrán ser más de cinco (5).

SEGUNDO DÍA DE ACTIVIDAD

A) El o la docente llevará a cabo el registro de los candidatos en el formato respectivo (anexo 2) y lo publicará en el salón de clases. Al momento del registro, el profesor asignará a los candidatos una figura geométrica de las que aparecen en la boleta misma que será utilizada en su propaganda y en las boletas el día de la elección. (anexo 3)

B) El profesor y o la profesora del grupo explicará a los candidatos las reglas que tendrán que observar durante la campaña, para lo cual podrá apoyarse del Reglamento para Campañas Electorales.

C) Los candidatos tendrán que elaborar su propaganda con la figura que se les haya asignado y publicarla en el salón de clases, a su vez prepararan y presentarán ante el grupo un Plan de trabajo, exponiendo sus propuestas y beneficios para el grupo y/o plantel.

TERCER DÍA DE ACTIVIDAD

A) El profesor y/o profesora indicará a los candidatos que en este día podrán iniciar las campañas electorales.

B) El o la docente realizará la designación de funcionarios de mesa directiva de casilla a través de un sorteo en el que se elegirá al azar a seis alumnos. (cuatro propietarios y dos suplentes) del grupo para que se reciba la votación el día de la jornada electoral. Para ello se deberá contar con dos cajitas, una contendrá las papeletas con cada uno de los cargos de los funcionarios (Presidente, Secretario, 1er Escrutador, 2do Escrutador y dos suplentes) y la otra, con las papeletas que tengan el número de lista de cada alumno; se sacará una papeleta de cada cajita para seleccionar al alumno y el cargo que ocupará.

UNA CASILLA Es el lugar donde acuden los alumnos a votar; en el cual estarán presentes alumnos del salón respectivo para participar como funcionario de casillas y se integra por: Un Presidente Un Secretario Un Primer Escrutador Un Segundo Escrutador (dos suplentes para cubrir cualquier ausencia)

C) El profesor llenará el formato correspondiente con los nombres de los alumnos seleccionados y lo publicará en el salón de clase. (anexo 5)

FUNCIONES:

Presidente/a: Instalar con los demás funcionarios la mesa directiva de casilla escolar; identificar a los votantes y entregar a cada uno la boleta de la elección, mantener el orden en la casilla y supervisar que todas las actividades se realicen de manera adecuada.

Secretario/a: Instalar la urna y la mampara, verificar que el nombre de sus compañeros se encuentre en la lista de asistencia, anotar en dicha lista la palabra "VOTÓ" frente al renglón que ocupa el nombre del alumno y cancelar con dos rayas diagonales las boletas sobrantes.

Escrutador 1º y 2º: Clasificar y contar los votos de sus compañeros bajo la supervisión del presidente.

Electores: El día de la elección el alumnado presentará su credencial y recibirán una boleta, se dirigirán a la mampara y de manera secreta y en absoluta libertad marcarán con una "X" el recuadro con la figura y el nombre del candidato de su preferencia y la depositarán en la urna.

CUARTO DÍA DE ACTIVIDAD:

A) Los candidatos podrán continuar con sus campañas electorales.

B) El profesor informará las actividades que realizarán los alumnos designados como funcionarios de casilla el día de la Jornada, considerando las funciones que a continuación se detallan:

- Los funcionarios instalan la casilla, verificarán que el material y documentación electoral se encuentren completos.
- El Secretario/a en presencia de todos, colocará la urna en un lugar visible (de preferencia en el escritorio

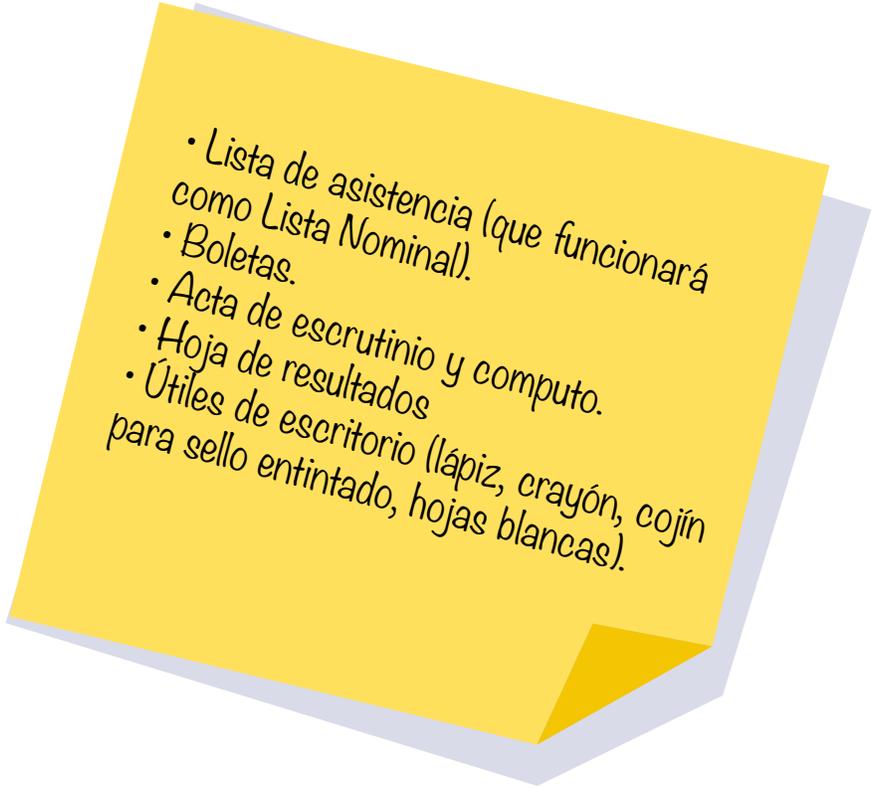
del profesor), mostrará que se encuentra vacía, e instalará la mampara a una distancia prudente.

- El Secretario/a irá llenando el acta final de conteo con los datos que hasta ese momento se generen.
- Los alumnos harán una fila ante la casilla y se presentarán con el presidente mostrándole su credencial (en caso de que los alumnos del grupo cuenten con ella); el los identificará, una vez hecho esto turna la credencial al secretario/a.
- El Secretario/a verificará que el nombre de sus compañeros, se encuentren en la lista de asistencia.
- El Presidente/a entregará a cada alumno la boleta respectiva.
- El Alumno/a se dirigirá a la mampara y de manera secreta y en absoluta libertad marcará con una “X “ el recuadro que contenga la figura y el nombre del candidato de su preferencia y la depositará en la urna (para que sea válido el voto solo deberá marcarse un recuadro).
- El Secretario/a anotará la palabra “votó” al final de su nombre en la lista de asistencia.
- Una vez que el alumno ha votado, el secretario/a le entintará la yema del dedo pulgar derecho, y posteriormente le devolverá su credencial.

Una vez concluida la votación, el secretario/a cancelará las boletas sobrantes por medio de dos rayas diagonales y los escrutadores procederán a la clasificación y conteo de los votos (escrutinio y cómputo) de la siguiente manera:

1. El primer escrutador contará en la lista de asistencia a los alumnos que votaron.
2. El secretario/a vaciará los votos depositados en la urna y mostrará a todos que ésta quedó vacía.
3. El segundo escrutador, en voz alta, contará el número de boletas sacadas de la urna para comprobar que coincidan con el número de alumnos que votaron.

4. El primer escrutador tomará boleta por boleta y leerá en voz alta el nombre del candidato que recibió el voto y se le entregará al segundo escrutador.
 5. El segundo escrutador muestra a los presentes, una por una las boletas y las clasificará.
 6. El primer escrutador contará los votos obtenidos por cada candidato y los dará a conocer en voz alta a los presentes.
 7. El secretario/a de la casilla llenará el acta de conteo de la elección, misma que firmarán los funcionarios de casilla.
 8. El presidente/a anotará los resultados que obtuvo cada candidato en el formato respectivo y los publicará en el exterior de la casilla.
 9. Una vez realizadas las actividades, todo el material y documentación se regresa al sobre y este será entregado al profesor del grupo.
- C) El alumnado que no participan como funcionarios o candidatos deberán integrar dos equipos, uno elaborará la urna y el otro la mampara (de acuerdo al instructivo anexo).
- D) El o la docente del grupo preparará el material necesario para integrar el sobre electoral, con lo siguiente:

- 
- Lista de asistencia (que funcionará como Lista Nominal).
 - Boletas.
 - Acta de escrutinio y computo.
 - Hoja de resultados
 - Útiles de escritorio (lápiz, crayón, cojín para sello entintado, hojas blancas).

QUINTO DÍA DE ACTIVIDAD

Día de la votación o Jornada Electoral.

A) El profesor/a entregará al presidente de casilla el sobre electoral 15 minutos antes de iniciar la votación.

B) Una vez recibido el sobre electoral, el presidente y los demás funcionarios de casilla proceden a dar inicio a la Jornada Electoral con la instalación de la casilla.

C) Concluida la Jornada Electoral el personal docente encargado del grupo recibirá del presidente de casilla el sobre electoral, dará fe de los resultados declarando válida la elección, y se publicaran los resultados (anexo 6) por lo que pedirá un aplauso a todos los participantes

D) El profesor conservará el sobre electoral como expediente.

SEXTO DÍA DE ACTIVIDAD:

A) El lunes siguiente, durante la ceremonia de honores a la bandera, las autoridades escolares y el personal docente toman la protesta a los alumnos que hayan resultado electos como jefes de grupo, a los cuales se les hará entrega de su respectiva Constancia de Mayoría. (anexo 7)

B) En este mismo acto se hará un reconocimiento a los alumnos de los grados respectivos que participaron en la elección.

Anexo 1. Propuesta de credencial.

Anexo 2. Formato registro de candidatos.

Anexo 3. Boleta.

Anexo 4. Reglamento para las campañas.

Anexo 5. Formato lista de Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Anexo 6. Formato de Resultados de la elección de jefe de grupo.

Anexo 7. Formato Constancia de Mayoría.

CARTA DESCRIPTIVA

PRIMERA SESIÓN

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO JEFE DE GRUPO.

Propósito	Experiencia de aprendizaje	Apoyos didácticos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">El alumnado conocerá la importancia de realizar una elección democrática.El alumnado hará valer su responsabilidad al solicitar tramitar se credencial para poder participar.El alumnado aplicará el principio de participación al elegir a sus candidatos a jefe de grupo.	<ul style="list-style-type: none">El profesional docente dará a conocer al grupo la convocatoria para que los alumnos escojan a sus candidatos a jefe de grupo.Los alumnos y alumnas se organizarán para determinar después de un consenso el nombre de los alumnos que por su desempeño en el salón hayan desarrollado actitudes y capacidades que los distinguan para ser candidatos a jefes de grupo.	<ul style="list-style-type: none">Formato de credencial.	<ul style="list-style-type: none">40 min

SEGUNDA SESIÓN

REGISTRO DE CANDIDATOS.

Propósito	Experiencia de aprendizaje	Apoyos didácticos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none">Los alumnos y alumnas aplicará los principios de respeto, tolerancia, pluralidad y libertad.	<ul style="list-style-type: none">El profesor o profesora llevará a cabo el registro de los candidatos en el formato respectivo y lo publicará en el salón de clases. El profesor asignará a cada candidato una figura geométrica como distintivo de su candidatura, misma que será utilizada durante su campaña y en las boletas el día de la elección.El profesor o profesora a cargo explicará a los candidatos las reglas que tendrán que observar durante su campaña, para lo cual se apoyará con la publicación del reglamento respectivo.El profesor o profesora preparará un ejemplar de lista de asistencia que hará las veces de lista nominal, así como el diseño de la boleta que se utilizará el día de la elección.	<ul style="list-style-type: none">Pizarrón.Formato de boleta.Ejemplar de lista de asistencia.Manual de apoyo didáctico.Formato de registro de candidatos.Reglamento de campaña.	<ul style="list-style-type: none">30 min

TERCERA SESIÓN

INSACULACIÓN Y CAMPAÑAS ELECTORALES.

Propósito	Experiencia de aprendizaje	Apoyos didácticos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> Que el alumnado conozca en forma vivencial la experiencia de participar en una elección, como los adultos, y así conocer el procedimiento. Los alumnos o alumnas ejercerá los valores: diálogo, tolerancia, libertad, honestidad, pluralismo, respeto e igualdad al participar en las campañas electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> El personal docente explicará al alumnado que en este día podrán iniciar las campañas electorales con: Publicación de su propaganda. Presentación de manera verbal ante el grupo de su plan de trabajo. (Propuesta de beneficios para el salón y/o la escuela) El profesor o profesora realizará la designación de funcionarios de mesa directiva de casilla a través de un sorteo (insaculación). En dos cajas se introducirán papeletas, en una los números de lista de los alumnos, en la otra cada uno de los cargos, se sacará una papeleta de cada cajita para seleccionar al alumno y el cargo que este ocupará. El profesor o profesora publicará en el formato correspondiente el nombre de los alumnos designados para integrar las mesas directivas de casilla. 	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Apoyo Didáctico. Formato de Integración MDC 	<ul style="list-style-type: none"> 60 min

CUARTA SESIÓN

CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DEL SOBRE ELECTORAL.

Propósito	Experiencia de aprendizaje	Apoyos didácticos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> Los funcionarios de mesa directiva de casilla conocerán las funciones que desempeñarán durante la jornada electoral, debiendo practicar valores como: diálogo, tolerancia, libertad, honestidad, legalidad, transparencia, compromiso y participación. 	<ul style="list-style-type: none"> Continúan las campañas electorales. El personal docente explicará detalladamente a cada uno de los funcionarios de mesa directiva de casilla cuales son las funciones que desarrollarán el día de la jornada electoral. El profesor o profesora preparará el material y documentación electoral (ver anexos) para integrarlos en un sobre; y que habrán de utilizarse durante la jornada. 	<ul style="list-style-type: none"> Manual de apoyo didáctico. 	<ul style="list-style-type: none"> 60 min

QUINTA SESIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD - JORNADA ELECTORAL.

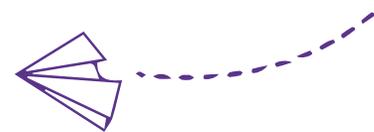
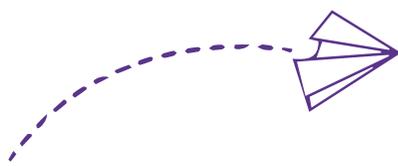
Propósito	Experiencia de aprendizaje	Apoyos didácticos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> Que el alumnado viva la experiencia de una jornada electoral poniendo en práctica los conocimientos teóricos, así como los valores y principios democráticos adquiridos. 	<ul style="list-style-type: none"> El o la docente entregará al presidente de la mesa directiva de casilla el sobre electoral para instalar la casilla. Una vez instalada la casilla dará inicio la jornada electoral y los alumnos votarán ordenadamente. Una vez terminada la jornada, el Presidente de casilla entregará al profesor el sobre electoral y éste dará fe de los resultados ante el grupo declarando válida la elección El profesor o profesora conservará el sobre electoral como expediente. 	<ul style="list-style-type: none"> Material Electoral Sobre Manila oficio. Lista de asistencia (lista nominal) Boletas. Acta de escrutinio y cómputo. Hoja de resultados. Útiles de escritorio (lápiz, crayón, cojín y tinta, hojas blancas). Urna. Mampara. Cinta adhesiva. Gafetes de cartulina para identificar los cargos de funcionarios de casilla. 	<ul style="list-style-type: none"> 90 min

SEXTA SESIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LOS CANDIDATOS ELECTOS.

Propósito	Experiencia de aprendizaje	Apoyos didácticos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> El alumnado reconocerá a través de la experiencia vivida las actitudes democráticas que son necesarias para realizar eventos como el que llevaron a cabo. Los alumnos y alumnas reconocerán los compromisos adquiridos por los candidatos electos, responsabilizándose con ellos para darle seguimiento a las propuestas presentadas en los planes de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> El lunes siguiente, durante la ceremonia de honores a la bandera, las autoridades escolares y el personal docente tomarán la protesta a los alumnos y alumnas que hayan resultado electos como jefes de grupo, a los cuales se les hará entrega de su respectiva constancia de mayoría. En este acto además se hará un reconocimiento a los alumnos de los grados respectivos que participaron en la elección. 	<ul style="list-style-type: none"> Formato de Constancia de Mayoría 	<ul style="list-style-type: none"> 15 min

ANEXOS



ANEXO 1. PROPUESTA DE CREDENCIAL

ESCUELA

Nombre:

Grado: _____ **Grupo:** _____

Foto

ESCUELA

Nombre:

Grado: _____ **Grupo:** _____

Foto

ESCUELA

Nombre:

Grado: _____ **Grupo:** _____

Foto

ANEXO 2. FORMATO REGISTRO DE CANDIDATOS



Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

REGISTRO DE CANDIDATOS (AS)

GRADO: _____

GRUPO: _____

NOMBRE	FIGURA	COLOR

ANEXO 3. BOLETA



ELECCIÓN ESCOLAR JEFE DE GRUPO

BOLETA

DEBES MARCAR UNA SOLA OPCIÓN

ANEXO 4. REGLAMENTO PARA LAS CAMPAÑAS

Reglamento para las campañas electorales

1. La campaña es el conjunto de actividades que llevan a cabo las planillas, para obtener el voto de las y los electores.

Las planillas deberán

- A. Elaborar un plan de trabajo (propuestas de actividades en beneficio de la escuela).
- B. Elaborar propaganda en: cartulinas, hojas blancas, carteles, folletos etc., para promover su candidatura.

1. Las planillas deberán elaborar su propaganda en igualdad de circunstancias.
2. En la propaganda deberá aparecer la figura y color de cada planilla para distinguirse de las demás.
3. Las planillas podrán presentar su plan de trabajo durante los recesos para no interrumpir clases y quedará a criterio del consejo, el otorgar horarios especiales para que se dirijan a las y los alumnos.
4. La propaganda deberá ser pegada en el interior del salón de clases a partir del momento de registro de la planilla, debiendo ser retirada 12 horas antes de la elección.
5. Las campañas y la propaganda deberán ser respetuosas y de ninguna manera, se basarán en la agresión hacia las y los demás participantes.
6. Durante las campañas, las planillas no podrán realizar entrega de obsequios a los alumnos, para tratar de obtener su voto.

ANEXO 5. FORMATO LISTA DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA



Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

LISTA DE FUNCIONARIOS (AS) DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA QUE PARTICIPARÁN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	
SECRETARIO (A)	
1er. ESCRUTADOR (A)	
2do. ESCRUTADOR (A)	
1er. SUPLENTE	
2do. SUPLENTE	

FIRMA DEL PROFESOR (A)

ANEXO 6. FORMATO DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GRUPO



RESULTADO DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GRUPO

GRADO: _____

GRUPO: _____

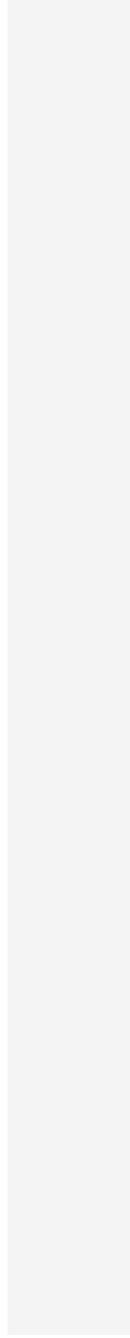
FIGURA	NOMBRE	VOTOS
		
		
		
		
		
Votos Nulos		
	Total de Votos	

ANEXO 7. FORMATO CONSTANCIA DE MAYORÍA



CONSTANCIA DE MAYORÍA

otorga a:



Por haber resultado electo como Jefe de Grupo del _____ " _____ " de Primaria, durante el Ciclo Escolar _____ - _____ en el Proceso de Elecciones realizado en la Escuela Primaria _____

_____, Morelos a _____ de _____ 2022.

El Director.



**Instituto Morelense de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana**

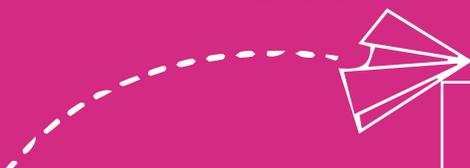
**Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral, Educación Cívica y
Participación Ciudadana.**

2022





Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana



MANUAL DE ELECCIONES ESCOLARES PRIMARIA

2022